



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Novales
Sergio Ramil Coll
31/01/2025

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 27 DE ENERO DE 2025

Reunidos en el Ayuntamiento de Novales, el día 27 de enero de 2025 a las 20.00 horas, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la presidencia de Dña. Lucía Ferrández Carilla, Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, que asiste al acto,

Y con asistencia de los Sres. Concejales:

- Fernando Sanz Panzano
- Anatolia Piedrafita Bernet
- Vanesa Latre Buisán
- Ignacio Lorenzo Bergua Abad

La Corporación está asistida por el Secretario – Interventor de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024

Vista, el Pleno la aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA ADOPTADOS DESDE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Resolución N°1 de 17/01/2025: Liquidación ICIO obra menor
- Resolución N°2 de 17/01/2025: Liquidación ICIO obra menor
- Resolución N°3 de 23/01/2025: Convocatoria sesión plenaria ordinaria de fecha 27.01.2025

Vistos y analizados los mismos, El Pleno se da por enterado.

TERCERO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025.

Visto el expediente de aprobación del Presupuesto General para el año 2025, el Pleno, por unanimidad, ACUERDA:



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Novales
Lucía Ferrández Carilla
31/01/2025





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Novales
Sergio Ramil Coll
31/01/2025

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	63.405,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	101.079,86
3	GASTOS FINANCIEROS	300,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.600,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	88.123,08
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		260.507,94.-€

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	62.707,80
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.300,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	30.556,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.852,14
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.600,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.492,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		260.507,94.-€

Segundo: Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tercero: Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

Cuarto: Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2025.



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Novales
Lucía Ferrández Carilla
31/01/2025



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Novales
Sergio Ramil Coll
31/01/2025

CUARTO. NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DE LA PERSONA DESIGNADA PARA EL EJERCICIO DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Vistas las siguientes instancias presentadas en el registro electrónico de este Ayuntamiento:

- Instancia presentada por D. Carlos Giménez Abad, registro de entrada 346/2024, de fecha 20/12/2024.
- Instancia presentada por Dña. Eva Sofia Torres García, registro de entrada 347/2024, de fecha 20/12/2024.

Por medio de las cuales manifiestan cumplir todos los requisitos exigidos en la convocatoria para la provisión del cargo de juez de paz suplente, solicitando ser nombrados para el ejercicio de dicho cargo.

El Pleno de este Ayuntamiento procede a la votación, con el siguiente resultado:

- Abstenciones (2): Ignacio L. Bergua Abad y Anatolia Piedrafita Bernet.
- Votos a favor de D. Carlos Giménez Abad (3): Vanesa Latre Buisán, Fernando Sanz Panzano y Lucía Ferrández Carilla.

Tras llevar a cabo la votación, el **Pleno ACUERDA:**

PRIMERO. Designar a D. Carlos Giménez Abad, con NIF 1. , domiciliado en C. San Joaquín 18, 22113, Novales (Huesca) quien dispone del título de estudio básicos, jubilado, como Juez de Paz suplente.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo al Juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido Judicial [o, si hubiere varios, al Decano], que lo elevará a la Sala de Gobierno tal como señala el artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- **Bar-Restaurante Bachicosa:** Los concejales preguntan a la Alcaldía sobre la situación actual de la concesión, manifestando su voluntad de que a la finalización del contrato existente (el próximo 31 de diciembre de 2025), se establezcan unas nuevas condiciones de concesión a través de un nuevo contrato. La Alcaldía dispone que, llegado el momento, se llevará a cabo el procedimiento correspondiente para establecer unas condiciones nuevas en la concesión.
- **Modificación de ordenanzas fiscales:** Los concejales preguntan a la Alcaldía sobre la posibilidad de modificar el contenido de las actuales ordenanzas fiscales de tasa por suministro de agua y de tasa de uso de la piscina municipal. La



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Novales
Lucía Ferrández Carilla
31/01/2025





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Novales
Sergio Ramil Coll
31/01/2025



NIF: P2222600E

Secretaría

Expediente 1421617T

Alcaldía muestra su conformidad con esta circunstancia, disponiendo que se va a estudiar esta posibilidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las 20.30 horas del día 27 de enero de 2025, de lo cual como Secretaria doy fe.

Documento firmado electrónicamente, al margen



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Novales
Lucía Ferrández Carilla
31/01/2025



Ayuntamiento de Novales

Código Seguro de Verificación: Q2AA AACX MD3F 4ZNH XDRD

Acta sesión plenaria ordinaria de fecha 27.01.2025 - SEFYCU 5583655

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://novales.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4